

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO.

Difusión a la Ciudadanía de la Ley de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2017

Preguntas / apartados	Consideraciones
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	Es el ordenamiento jurídico en el que se indican el monto y procedencia de los ingresos que estima el Gobierno del Estado que obtendrá durante un ejercicio fiscal, es autorizado por el Congreso del Estado de Guanajuato, y publicado en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Guanajuato, y que además se emite para regular los pagos y/o tarifas de los ingresos que percibirá el Estado de Guanajuato cada ejercicio fiscal por lo impuestos, derechos de los servicios prestados por el Estado y sus aprovechamientos. Su importancia radica en que forman parte de la Hacienda Pública del Estado y que deben estar previstos de conformidad con el sistema jurídico bajo el principio de legalidad para brindar certeza jurídica y fortalecer el buen gobierno y estado de derecho y que en base en éstos se elaborará su Presupuesto de Egresos.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	Para allegarse de recursos, el Gobierno del Estado capta ingresos de 3 fuentes principales: ingresos propios(derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y servicios), ingresos provenientes de la federación (Participaciones y Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas) y contratación deuda.

Origen de los Ingresos	Importe
Total	20,940,915.36
40 Derechos	3,745,220.71
50 Productos	4,438.30
60 Aprovechamientos	19,825.26
70 Ingresos por venta de bienes y servicios	965,848.00
80 Participaciones y Aportaciones	2,740,269.09
90 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	13,465,314.00

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO.

Presupuesto de Egresos Armonizado

Preguntas / apartados	Consideraciones
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	<p>El Presupuesto de Egresos es un documento de política económica que describe para un año fiscal cuánto, cómo y en qué se va a gastar tu dinero el Gobierno. Contiene la autorización que da el Poder Legislativo del Estado de Guanajuato al Poder Ejecutivo, para gastar los recursos públicos durante dicho año fiscal y, de esta forma, cumplir con las principales funciones atribuibles al Gobierno Estatal. Es importante mencionar que este documento es aprobado por los diputados locales, por lo que las decisiones sobre endeudamiento y ejercicio del gasto son autorizadas por los representantes de la sociedad, además su ejercicio es auditado y revisado trimestralmente por un órgano de fiscalización del Poder Legislativo</p>
¿En qué se gasta?	<p>Los recursos públicos van desde el pago de la nómina de funcionarios, médicos, maestros, custodios hasta el pago de la deuda. Considerando el pago de servicios y la compra de materiales y equipo para el funcionamiento de las oficinas de gobierno, hospitales, CERESOS, universidades, ministerios públicos así como la realización de obra pública como son puentes, caminos, carreteras, centros deportivos, hospitales, escuelas, etc. El Gobierno del Estado para realizar sus funciones y poder entregar bienes y servicios públicos a la sociedad ejerce los recursos en distintos rubros como son el Gasto Corriente, Gasto de Capital y la Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos; el ejercicio del primer agregado permite operar a la totalidad del Gobierno, el segundo está compuesto del gasto con el que se realiza la adquisición, creación y conservación de activos del Estado, mientras que el último refiere todas las erogaciones que permiten cubrir los intereses y el servicio de la deuda y los recursos que provienen de la Federación y que van directamente a los Municipios.</p>

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO.

¿Para qué se gasta?	El Gobierno del Estado, mediante el ejercicio del presupuesto, provee de bienes y servicios públicos a la sociedad; estos se encuentran clasificados en cuatro grandes rubros que son Gobierno el cual engloba todo lo relacionado con las elaboración y aplicación de leyes, impartición de justicia, seguridad, etc.; el Desarrollo Social que abarca la educación, la salud, la vivienda, la cultura, etc.; Desarrollo Económico contiene el gasto destinado a impulsar el empleo y la competitividad y finalmente Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores, donde se clasifican los recursos para el pago de la deuda y el destinado a los municipios del Estado.
---------------------	--

¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Tu como ciudadano que paga sus impuestos puedes revisar trimestralmente qué hace el Gobierno con TU DINERO mediante la Cuenta Pública que se presenta al Congreso del Estado cada periodo. Este documento se encuentra a disposición de todos a través del portal http://transparencia.guanajuato.gob.mx/cuenta_publica.php . Además cuentas con la garantía que da la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Secretaría de Finanzas, inversión y Administración para responder todos tus cuestionamientos y peticiones de información en materia presupuesta
-----------------------------------	--

¿En qué se gasta?	Importe
Total	20,940,915.36
Servicios Personales	15,786,053.05
Materiales y Suministros	2,230,488.40
Servicios Generales	1,293,895.27
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,403,722.85
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	55,885.78
Inversión Pública	170,870.01
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	
Participaciones y Aportaciones	
Deuda Pública	